

# **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL PRIMERO DE E.S.O.**

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

Con el fin de desarrollar las capacidades a que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Comunicarse con propiedad, autonomía y creatividad en lengua castellana, reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización del propio pensamiento, y consolidar el hábito de la lectura y su disfrute.
- b) Comprender y expresar mensajes orales y escritos con propiedad y eficacia comunicativa en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio, y apreciar su relevancia en una sociedad abierta y multicultural.
- c) Utilizar con corrección el lenguaje matemático, y aplicar adecuadamente sus herramientas y destrezas básicas a distintos campos de conocimiento y a situaciones de la vida cotidiana.
- d). Comprender, producir y valorar críticamente mensajes que utilicen códigos artísticos, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las manifestaciones artísticas.
- e). Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en el medio físico y social.
- f). Obtener, seleccionar, tratar y transmitir información usando fuentes, metodologías e instrumentos tecnológicos apropiados, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, procediendo de forma organizada, autónoma y crítica.
- g) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, potenciando el aprendizaje inductivo y el razonamiento lógico y reflexionando sobre el proceso y su resultado.
- h). Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones que sobre ellos tienen las actividades humanas y contribuir activamente a su defensa, conservación y mejora.
- i). Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, adoptando actitudes y juicios abiertos y democráticos.
- j). Conocer, respetar y apreciar las tradiciones y el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de la Región de Murcia, analizar sus elementos básicos, y contribuir a su conservación y mejora.

- k). Conocer las tradiciones y patrimonio cultural de otros pueblos, valorarlos críticamente, y respetar la diversidad cultural y lingüística como un derecho de las personas y de los pueblos.
- l) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición valorándolos críticamente.
- m) Establecer relaciones con otras personas basadas en el respeto e integrarse de forma participativa en actividades de grupo, desarrollando actitudes de solidaridad y tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- n) Desarrollar hábitos de estudio y disciplina, aprendiendo a esforzarse y actuar con responsabilidad.
- ñ) Conocer el cuerpo humano y comprender su funcionamiento, reconocer los estilos de vida saludables, y valorar las repercusiones de los actos y decisiones personales en la salud individual y colectiva.
- r) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, y valorar el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- s). Conocer a nivel básico, valorar y respetar los principios que inspiran la Constitución Española y rigen nuestro sistema social de convivencia.

## OBJETIVOS DE ÁREA

- Conocer y utilizar los elementos del lenguaje plástico y visual con el fin de potenciar las habilidades de la comunicación de una manera creativa.
- Aprender a percibir e interpretar los mensajes visuales que nos rodean.
- Potenciar la organización por medio de la planificación en las fases de proceso de realización de una obra plástica, por medio del análisis, consecución de objetivos, y obtención de resultados.
- Relacionar el lenguaje visual y plástico con otros lenguajes pertenecientes a otras áreas del currículo, combinando diferentes lenguajes y escogiendo la propuesta más adecuada en función de la consecución de objetivos.
- Aprender a apreciar la importancia del lenguaje visual en el mundo contemporáneo, como medio de conocimiento y como medio de comunicación de experiencias, promoviendo la creatividad y buscando como finalidad el desarrollo de un equilibrio y bienestar personal.
- Aplicar y conocer los avances tecnológicos relacionados con los medios de comunicación con el fin de aprender a emitir mensajes y adecuar los medios de expresión a los contenidos de los mismos.
- Favorecer el conocimiento de las diferentes técnicas gráfico-plásticas, valorando la consecución de objetivos obtenidos en las diferentes fases de su realización.
- Respetar otros medios de comunicación diferentes de los modos dominantes del entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que permitan desarrollar en el alumnado principios con iniciativa y autonomía.
- Desarrollar la participación en actividades grupales, que favorezcan actitudes de convivencia, solidaridad, tolerancia, respeto hacia otras culturas, superando inhibiciones y prejuicios, y rechazando discriminaciones de todo tipo.
- Considerar y apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo de manera activa a fomentar el respeto, conservación y mejora del mismo.
- Conocer y valorar especialmente el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma la Región de Murcia y contribuir activamente a su conservación, desarrollo y difusión.

## **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la *competencia artística y cultural*. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de *autonomía e iniciativa personal* dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la *competencia para aprender a aprender* se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en *tratamiento de la información* y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la *competencia digital*.

La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el *conocimiento y la interacción con el mundo físico* mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera *competencia matemática*.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

COMPETENCIA	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
Tratamiento de la información y competencia digital.	La lectura, el análisis e interpretación de imágenes del entorno audiovisual y multimedia. La valoración crítica de la publicidad.
	La producción de imágenes haciendo uso de tecnologías digitales.
Competencia social y ciudadana.	La realización de trabajos en equipo, valorando la tolerancia, respeto, cooperación y flexibilidad dentro del grupo y reconociendo las posibilidades expresivas del mismo.
	La aceptación de las diferencias, a través del desarrollo del pensamiento creativo y búsqueda de la diversidad de respuestas y expresiones ante un mismo estímulo.
	La comprensión a través del arte, de la realidad histórica y social del mundo, de su evolución, logros y problemas.
Competencia cultural y artística.	La valoración del saber científico como dimensión fundamental en la Cultura y el Arte.
	El estudio de los elementos configurativos del lenguaje visual: el punto, la línea, la mancha, el color, la textura, la luz, etc.
	El análisis de las formas y el estudio de la proporción, los módulos, el ritmo, etc.
	El estudio y conocimiento de la sintaxis visual: la composición.
	La representación objetiva de formas tridimensionales. Los sistemas de representación espacial: s. diédrico, s. axonométrico ortogonal, la perspectiva caballera, la perspectiva cónica.
	El conocimiento, experimentación y la utilización de diversas técnicas plásticas como medio de expresión.
	La apreciación de los valores estéticos y culturales de las diversas manifestaciones artísticas. El disfrute, defensa y conservación del patrimonio artístico y cultural del Estado español y de la Comunidad.
Competencia en comunicación lingüística.	La utilización de recursos del lenguaje visual para expresarse, relacionando a éste con otros lenguajes.
	El uso del léxico propio del lenguaje plástico y visual.
Competencia para aprender a aprender.	La reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa.
	La observación de la naturaleza y la toma de apuntes del natural.
	El conocimiento de las propias capacidades, recursos y la utilización de los errores como instrumento de aprendizaje y mejora.
Autonomía e iniciativa personal.	Una disciplina formadora de un espíritu personal y crítico, indispensable en toda expresión artística.
	El aprendizaje de la metodología creativa en el arte, la planificación seleccionando la técnica, la investigación y experimentación con los elementos del lenguaje plástico y la evaluación autocrítica de los resultados.
	La búsqueda de soluciones personales al enfrentarse a representaciones plásticas, desarrollando la capacidad creadora, la autoestima, la perseverancia, la autocrítica, el control emocional, la responsabilidad, la capacidad de elegir, etc.

**CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

<b>COMPETENCIAS</b>	Unidades 1º ESO	Unidades 3º ESO	Unidades 4º ESO
Competencia en Comunicación	1,2,3,4,6 y 7	1,2,3,4,5,6,7 y 8	1.2.3.4.5.6.7 y 8
Competencia Matemática	1.3.5.6 y 7	2-3-4-5-6-7 y 8	3-4-6-7 y 8
Competencia en el conocimiento y la interacción con el entorno	2,3,4,5,6 y 7	1,2,3,4,5,6,7 y 9	1,2,3,4,5,7 y 9
Tratamiento de la información y competencia digital	1,3,4,5,6 y 7	1,2,3,4,5,7 y 8	1.2.5.7 y 8
Competencia social y ciudadana	1.3.4 y 6	1,3,4,5,7 , 8 y 9	1,2,3,5,6 , 8 y 9
Competencia artística y cultural	Todas	Todas	Todas
Competencia para aprender a aprender	1,2,3,4,5,6,7 y 8	1,2,3,4,5,6,7 y 8	1,2,3,4,5,7 y 8
Iniciativa y espíritu emprendedor	1,2,3,6	1,2,3,5,7 y 8	1,2,3,5,7 y 8

## **OBJETIVOS DE NIVEL:**

- Conocer a percibir, comprender e interpretar los elementos del lenguaje visual como medio de expresión y de comunicación, apreciando las variantes que se nos ofrecen para la consecución de un resultado adecuado a nuestros intereses.
- Valorar la presencia de color tanto en la naturaleza como en las realizaciones del ser humano, analizando su confección a partir de los pigmentos, sus mezclas y asociaciones para saber utilizar sus valores expresivos en las producciones de índole artística.
- Percibir las formas tanto naturales, como creadas por el ser humano, y en especial dentro de éstas, las formas geométricas, analizando sus cualidades espaciales, tanto bidimensionales como volumétricas.
- Analizar las diferentes manifestaciones plásticas y el lenguaje visual con otros medios, ya sean tridimensionales, como pueden ser la escultura, la arquitectura o el urbanismo, por medio de signos o del color.
- Confeccionar obras de índole artística donde intervengan valores compositivos como las diferentes tipos de simetrías o los ritmos.
- Experimentar con las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas grafico-plásticas, tanto bidimensionales como tridimensionales, con el fin de confeccionar obras artísticas propias.
- Planificar, tanto a nivel individual como colectivamente, trabajos donde intervengan diferentes fases en el proceso de su realización, valorando objetivos, procesos y acabados en la consecución de un proyecto artístico.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y respetar otras manifestaciones artísticas y culturales diferentes del propio entorno.
- Cultivar principios como la precisión, orden, limpieza, organización, y constructividad, inherentes al hecho artístico.
- Mostrar respeto hacia los materiales y herramientas de trabajo en la realización de obras de carácter creativo.
- Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de la manera que sean eficaces para la comunicación.



- Conocer y valorar especialmente el patrimonio artístico y cultural de la Región de Murcia y contribuir activamente a su conservación, desarrollo y difusión.

*EPV 1 ESO*

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Sabe interpretar y diseñar signos convencionales que sirven de códigos visuales en situaciones habituales de la vida cotidiana, siendo capaz de encontrar y justificar relaciones formales, estéticas y de contenido entre la imagen y su significado.
2. Encuentra y formula distintos significados a una misma imagen, una vez reconocidos los aspectos formales, de una manera objetiva.
3. Reconoce imágenes de significados connotativos y denotativos, valorando tanto los aspectos formales de índole artística y plástica como identificando posibles técnicas que intervienen en su confección.
4. Representa de manera simplificada formas naturales y artificiales dentro de un soporte, mediante el trazado de puntos, líneas, manchas de color, sombreado, y texturas, captando lo esencial.
5. Aprecia las diferentes texturas, tanto visuales como táctiles, que puede obtener a través del tratamiento de diferentes materiales con técnicas diversas, y utiliza las texturas de manera que se acomoden a la imagen y al mensaje que se desea transmitir.
6. Dibuja formas geométricas simples.
7. Desarrolla una obra artística, seleccionando entre diferentes modos de producción gráfica, plástica e icónica, el más adecuado, y presentando esbozos o bocetos sencillos con descripciones de carácter constructivo.
8. Organiza formas, colores y componentes del lenguaje plástico dentro de un espacio determinado, teniendo en cuenta aspectos como iluminación, proporción, ritmo, direcciones y peso visual.
9. Representa de manera mínimamente realista las dimensiones de los objetos y del espacio que le rodea, atendiendo a premisas relacionadas con la proporcionalidad y la escala, y también estableciendo relaciones con la figura humana.
10. Elige y utiliza con autonomía diferentes tipos de soporte, materiales e instrumentos, adecuándolos tanto a las diversas técnicas gráfico-plásticas como a las propuestas formuladas.
11. Valora el lenguaje visual y plástico como un medio de expresión, de comunicación y de disfrute personal, y se interesa por la participación en exposiciones en el ámbito del aula y del centro.

## CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS	Criterios de evaluación 1º ESO	Criterios de evaluación 3º ESO	Criterios de evaluación 4º ESO
Competencia en Comunicación	1,2,11	1,2	1,3,2
Competencia Matemática	6,8	3,4	7,4
Competencia en el conocimiento y la interacción con el entorno	1,2,3,9	1,7,5	4,10,2
Tratamiento de la información y competencia digital	5,3	3,6	12,2
Competencia social y ciudadana	11	9	11,8
Competencia artística y cultural	Todas	Todas	Todas
Competencia para aprender a aprender	7,8	8,4	9,2
Iniciativa y espíritu emprendedor	10	9,8	11

*Se dará la calificación de SUFICIENTE a los alumnos que cumplan un 50 % de la competencia básica relacionada con los criterios de evaluación marcados, un BIEN a los que cumplan un 60 %, un NOTABLE con un 70 % al 84 %, y un SOBRESALIENTE con un 85 % AL 100 %.*

## ***DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS***

La distribución de los contenidos se deja a la elección del profesor que imparte la materia. Como sugerencia, los dos primeros bloques de contenido se impartirían durante el Primer Trimestre; los tres siguientes durante la segunda evaluación, y los dos últimos en la fase final del curso.

## ***METODOLOGÍA***

### **Principios Metodológicos y orientaciones metodológicas:**

1. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos, de sus intereses y motivaciones, así como a través de desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y debe tener como objetivo capacitarlo para conseguir nuevos aprendizajes coherentes con los objetivos de la etapa y con las necesidades derivadas de su proceso de maduración.
2. Se fomentará la interacción alumno-profesor y alumno-alumno con el fin de favorecer la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
3. Se favorecerá la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la información continuada sobre el momento del mismo en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje que favorezcan la implicación del alumno, para que con su esfuerzo y dedicación al estudio alcancen los objetivos de esta etapa.
4. La metodología didáctica será activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo, la búsqueda selectiva de información que incluya el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, finalmente, la aplicación y transferencia de lo aprendido a lo real.
5. Asimismo, la metodología didáctica propiciará el desarrollo de una serie de técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, la investigación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y expresión, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico y creativo.
6. Al objeto de incorporar una dimensión práctica y una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo, deberá resaltarse el alcance y significación que tienen cada una de las materias en el ámbito profesional.
7. Para su plena adquisición y consolidación, los contenidos deberán presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una materia y de distintas materias, y diseñando actividades conjuntas en el ámbito de la etapa.

8. Todas las materias deberán incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.
9. Las actividades complementarias y extraescolares favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.
10. Todas las orientaciones metodológicas señaladas deben resultar coherentes con las ya iniciadas en la etapa educativa precedente, por lo que los centros habrán de contemplar esta conexión en sus proyectos curriculares.

### **Estrategias de enseñanza/ aprendizaje:**

Continuando con los principios articulados en el DECRETO N.º 113/2002, de 13 de septiembre, expuesto anteriormente; la metodología será eminentemente práctica, aunque, como no puede ser menos, resulta necesario abordar una serie de contenidos teóricos relativos a los fundamentos teóricos y técnicos de los distintos medios de comunicación y sus lenguajes, así como al proceso de comunicación.

Las explicaciones teóricas y las actividades de aplicación son dos formas de enseñar y de aprender contenidos diferentes y complementarios. Estas actividades serán individuales o en pequeños grupos, según lo aconseje el tema y la disponibilidad de material y tiempo existente. La labor fundamental del profesor consiste en la organización de actividades que posibiliten el desarrollo de capacidades analíticas, expresivas y comunicativas del alumnado. Actuará, por tanto, como orientador, elaborando propuestas de trabajo que deberán ser asimiladas y desarrolladas por el grupo. En los trabajos colectivos, no intentará imponer criterios y soluciones, sino, por el contrario, llegar a acuerdos, sobre todo, por el valor formativo que supone el ejercicio de las capacidades de resolución de problemas por el propio alumnado.

Las estrategias de indagación y experimentación son fundamentales para adquirir competencia comunicativa y potenciar la expresividad, llegando así a un aprendizaje significativo en lugar de una simple acumulación de datos sin sentido.

Dado el carácter de la signatura, ésta se impartirá con el material necesario, ya que resultaría del todo contradictorio referirse a realidades visuales y auditivas recurriendo casi en exclusiva al lenguaje verbal.

### **Tipos de actividades:**

Las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas. Se realizarán:

**De evaluación inicial** : Identificación de los conocimientos y aprendizajes previos en el alumno.

**De introducción- motivación**: Se realizarán en la primera parte de cada sesión de trabajo. Irán dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses.

**De desarrollo**: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter inicial se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar las ideas, así por ejemplo preguntar si conocen algún concepto, signo, variable, etc. Posteriormente y una vez

realizadas las exposiciones precisas se podrá pasar a actividades de **descubrimiento dirigido**, donde se plantearán problemas sencillos sobre los contenidos, que permitan extraer las primeras conclusiones. Las actividades de tipo **comprobativo** consistentes en solicitar a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento.

- Una vez explicadas las formas empresariales, se podrán realizar actividades de **consolidación**. Y por último, y si el nivel de objetivos alcanzados lo permiten, se realizará una actividad de **investigación**, o de **realización de pequeños proyectos**, consistentes estas en proponer unos determinados temas a desarrollar, ... **de comunicación de resultados** y puesta en común de los resultados, a los efectos de favorecer el debate en clase, plantear contrastes; y de **ampliación** que en algunos casos permiten llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza.

**De recuperación**, dirigidas a alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos para el tema o unidad didáctica.

Estas esta irán basadas en la repetición de las actividades realizadas en cada unidad didáctica.

- Además se realizarán **actividades extraescolares y complementarias**, que ayudarán a aportar y completar los conocimientos que se deben adquirir, facilitando así una mayor comprensión.

## *EPV 1 ESO*

### **PROCEDIMIENTOS**

- Observación metódica y razonada del entorno, en sus elementos y en su Conjunto, diferenciando puntos de interés, líneas compositivas, colores y texturas.
- Identificación de las formas del entorno y de las propias de las representaciones plásticas.
- Utilización de la línea como recurso para estructurar una composición, y al tiempo, para crear texturas.
- Realización de dibujos geométricos sencillos, utilizando adecuadamente el instrumental específico.
- Trazado, relación y análisis de módulos y composiciones en los que sea evidente una estructura coherente.
- Realización de trazados lineales a mano alzada y apuntes del natural para la interpretación de objetos y elementos del entorno.

- Análisis del proceso de trabajo seguido y de las técnicas empleadas en la consecución de las propias obras.
- Representación de figuras de forma proporcional.
- Búsqueda de relaciones proporcionales entre objetos y personas para su interpretación artística.
- Reproducción en tres dimensiones de objetos del entorno.
- Representación del claroscuro, por medio de la inclusión de sombras propias y arrojadas.
- Realización de prototipos de diferentes objetos de uso industrial, realizados de una manera creativa.
- Utilización de escalas de proporción a diferentes representaciones y experimentación con ellas por medio de desproporciones expresivas.
- Trazado de dibujos en perspectiva de forma sencilla de objetos o cuerpos simples.
- Utilización de las técnicas más apropiadas para la representación gráfica.

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

### **Mínimos exigibles**

#### **EPIE**

Contenidos mínimos:

1. El lenguaje visual. Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas: prensa, TV, diseño gráfico, artes plásticas, y nuevas tecnologías. Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales: la línea como elemento configurador de formas.
3. La textura: identificación de la forma a través de la textura. Texturas naturales y artificiales.
4. El color. Los colores primarios y secundarios. El círculo cromático. El color como medio de expresión.
5. Representación de formas planas. Lo bidimensional: formas y figuras planas. Clasificación de las formas. Estructura de la forma. Direcciones implícitas: vertical, horizontal y oblicua. Concepto de medida. Transporte de medidas: fundamento del uso del compás. Trazados geométricos elementales. La circunferencia. División de la circunferencia. Formas poligonales. Triángulos. Cuadriláteros.
6. Espacio y volumen. Concepto espacial. Relación cerca-lejos entre formas

- planas: por cambio de tamaño, superposición y por contraste.
7. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Acercamiento al léxico propio del área. Técnicas básicas en la representación plástica.
  8. Acercamiento experimental a distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color y rotuladores, témperas o ceras.
  9. Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural y de la Región de Murcia relacionándolo con su contexto español, y de otras culturas distintas de la propia.

Competencias básicas: desarrollo y evaluación en Educación Secundaria Obligatoria

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA			
INDICADORES DE LOGRO 1º ESO	INDICADORES DE LOGRO 2º ESO	INDICADORES DE LOGRO 3º ESO	DESCRPTORES DE ETAPA E INDICADORES DE 4º DE ESO
<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Reconoce las características básicas y los elementos constitutivos de las manifestaciones culturales y artísticas más representativas de nuestro patrimonio.</li> <li>□ Aprende a mirar, ver, observar y percibir los valores estéticos y culturales de las obras artísticas del contexto, y emplea técnicas y recursos básicos en la elaboración de producciones artísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Reconoce y comprende las manifestaciones culturales y -artísticas más relevantes que se han producido a lo largo del tiempo y que constituyen nuestro patrimonio.</li> <li>□ Conoce diferentes códigos artísticos y los emplea en la descripción de obras culturales y artísticas, y utiliza determinadas técnicas y recursos que le son propios para la creación de sus propias producciones artísticas o culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Conoce y describe la evolución de los distintos estilos y tendencias de las artes, atendiendo al momento histórico y a la diversidad cultural.</li> <li>□ Identifica la técnica y los recursos empleados en la elaboración de las obras artísticas y utiliza su estructura, variaciones cromáticas, textura y orientación espacial para la elaboración de sus propias obras.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce, comprende y valora las obras de arte y las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio estatal.</li> <li>2. Conoce con fundamento la evolución de las corrientes estéticas y emplea las técnicas y los recursos que les son propios en la reproducción o creación de producciones artísticas y culturales.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Muestra iniciativa para expresarse y comunicarse de forma imaginativa y creativa en diferentes códigos artísticos.</li> <li>□ Realiza tareas de audición e interpretación de piezas musicales de compositores relevantes y recopila juegos y canciones populares tradicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Reconoce y analiza los elementos constitutivos de las manifestaciones artísticas más representativas, distinguiendo los procesos, técnicas y materiales e instrumentos utilizados en su creación.</li> <li>□ Reconoce auditivamente y determina la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, e identifica algunos elementos y formas musicales: ritmo, melodía...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Representa objetos e ideas de forma bi o tridimensional, aplicando técnicas gráficas y plásticas para conseguir resultados concretos en función de los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación utilizados.</li> <li>□ Sabe diferenciar elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, variación) mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, verbal o corporal).</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Observa y analiza las características y los elementos técnicos imprescindibles de los hechos culturales y artísticos.</li> <li>4. Selecciona y utiliza diversas técnicas plásticas y visuales para realizar trabajos creativos basados en la interpretación, la improvisación y la composición artística.</li> </ol>



<p>□ Manifiesta sus opiniones y gustos personales sobre las manifestaciones culturales y artísticas más representativas de su contexto.</p> <p>□ Comunica a los demás juicios personales, experiencias y sentimientos acerca de la música propia de una época determinada.</p>	<p>□ Aprecia las manifestaciones culturales y artísticas mostrando interés, sensibilidad y emoción sobre las mismas.</p> <p>□ Valora, con criterios propios, la capacidad creativa y la resolución técnica de los artistas en función de las obras de arte y del contexto social e histórico en las que se producen.</p>	<p>□ Muestra una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.</p> <p>□ Emite juicios críticos fundamentados respecto a las distintas manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre los lenguajes artísticos y los contextos social e histórico donde se producen.</p>	<p>5. Expresa opiniones, gustos, sentimientos y emociones de forma creativa sobre las manifestaciones culturales y artísticas.</p> <p>6. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.</p>
<p>□ Participa en proyectos de creación visual cooperativos, dirigidos a la sensibilización y respeto por las obras artísticas y culturales del entorno y al disfrute de los ciudadanos.</p>	<p>□ Participa en la realización de proyectos de trabajo, empleando recursos verbales y gráficos, sobre la importancia de proteger y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de su entorno.</p>	<p>□ Colabora con asociaciones y/o participa en redes sociales que se muestran preocupadas por la defensa, el disfrute y difusión del patrimonio cultural y artístico de su contexto social y cultural.</p>	<p>7. Aprecia el patrimonio cultural y artístico y se siente crítico y comprometido con la necesidad de su conservación y protección.</p>

## **CONTENIDOS**

- **UNIDAD 1º. La Imagen y el Lenguaje visual:**
  - La comunicación visual.
  - La percepción visual
  - El mensaje y sus funciones: informativa, exhortativa, expresiva y estética.
  - El lenguaje plástico: dibujo, pintura, fotografía, escultura y arquitectura.
  - Materiales y herramientas.
  - Técnicas de expresión gráfico-plásticas.

### **PROCEDIMIENTOS**

1. Observación de imágenes (cómic, anuncios, cuadros...) análisis y comparación, en función de su uso y finalidad.
2. Comparación de imágenes de un mismo objeto.
3. Observación y análisis de los aspectos formales de determinadas imágenes teniendo en cuenta factores plásticos (composición, encuadre, angulación) y narrativos.
4. Realización de manipulaciones formales sobre imágenes impresas con el fin de dotarlas de un nuevo contenido.
5. Organización de formas en el campo visual y distribución de forma equilibrada.
6. Gestación progresiva y organizada de un cómic: Guión, bocetos y realización.
7. Observación y análisis de los signos gráficos que intervienen en la composición de un logotipo.
8. Investigación estilística de los elementos figurativos que intervienen en la configuración de los logotipos.
9. Estudio analítico de la grafía de las letras en los logotipos con el nombre de la marca o empresa.

### **ACTITUDES**

1. Actitud de curiosidad y sensibilización ante ciertos aspectos formales del mundo circundante.
2. Curiosidad y gusto por conocer las representaciones icónicas de un mismo objeto y sus finalidades específicas.
3. Observación de los rasgos particulares de los distintos lenguajes visuales.
4. Interés por conocer la organización interna de cualquier mensaje visual y la relación entre su forma y su contenido.
5. Disposición para descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en las imágenes que nos rodean.
6. Valorar la importancia de la composición en obras propias y ajenas.
7. Actitud crítica ante los aspectos positivos y negativos de la publicidad, y rechazo de los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial.
8. Búsqueda de soluciones originales a la hora de enfrentarse y a representaciones gráficas, superando estereotipos y convencionalismos.

9. Reconocimiento de la necesidad de desarrollar un gusto personal y unos valores estéticos ante las formas e imágenes de su entorno y de su época.
10. Interés por conocer el vocabulario específico para ampliar sus posibilidades de expresión.

- **UNIDAD 2ª. Elementos configurativos del lenguaje visual I: el punto, la línea y el plano.**

El punto, definición y tipología.  
La línea como elemento configurador de formas.  
Línea gráfica y línea geométrica.  
La forma: tipología y elementos.  
Relación fondo y figura.

**PROCEDIMIENTOS**

1. Utilización de distintas técnicas que producen signos gráficos y aplicarlos en representaciones plásticas.
2. Utilización de la línea como contorno de las formas.
3. Empleo y manejo de instrumentos que determinan líneas y figuras elementales.
4. Organización de formas geométricas con fines decorativos y ornamentales.
5. Utilización de las masas para crear formas e imágenes.

**ACTITUDES**

1. Disposición para descubrir aspectos estéticos en el entorno.
2. Receptividad al hecho artístico y disponibilidad y gusto por llevarlo a cabo.
3. Gusto por la exactitud, orden y limpieza en la elaboración de las representaciones gráficas y plásticas.
4. Manejo correcto y conservación de los instrumentos de trabajo.
5. Valoración de los aspectos expresivos y artísticos.
6. Inquietud por conocer los ritmos geométricos en la naturaleza.

- **UNIDAD 3ª. Elementos configurativos del lenguaje visual II : Las texturas**

Las texturas naturales y artificiales.  
La textura como elemento expresivo.  
Técnicas de confección de texturas.  
Aplicación y decoración con texturas.

**PROCEDIMIENTOS**

1. Observación de los diferentes aspectos superficiales –táctiles o visuales– de determinados materiales.

2. Recopilación y selección de materiales diversos, con texturas significativas, utilizándolos para definir formas con finalidad marcadamente expresiva.
4. Gestación de una obra: bocetos, materiales adecuados, realización de pruebas previas.
5. Observación de los cambios que se producen en las texturas con el paso del tiempo y la acción de los agentes naturales.
6. Aprovechamiento de las texturas casuales para la elaboración de obras plásticas.

## ACTITUDES

1. Curiosidad y sensibilización ante los aspectos texturales del entorno.
2. Reconocimiento de las cualidades texturales de ciertos materiales y disposición para manipularlos con vistas a variar su aspecto y dotarlos de nuevas calidades plásticas y expresivas.
3. Búsqueda de soluciones originales y expresivas.
4. Disposición para explorar las propias posibilidades artísticas y gusto por llevarlas a cabo.
5. Valoración de la memoria visual.
6. Interés y gusto por conocer, contemplar y estudiar obras de arte que sean fácilmente accesibles, valorando la textura como uno de los aspectos plásticos que determinan su calidad.
7. Gusto por cuidar la limpieza y presentación de los trabajos.
8. Cuidado y conservación del material.
9. Valoración del orden y la limpieza en el aula o taller

## - UNIDAD 4ª. Elementos configurativos del lenguaje visual III: El color

El color luz y el color pigmento.  
Colores Primarios y Secundarios.  
Expresividad del color.  
La simbología del color.  
El color y su aplicación en el arte.  
La composición plástica  
Representación de formas planas.  
Estructura de la forma, direcciones: vertical,  
horizontal, y oblicua.  
El equilibrio compositivo.  
Concepto de medida y transporte de medidas.  
Proporción interna y comparada.  
La desproporción como recurso expresivo.  
Las escalas  
Tipos de escala: natural, de ampliación y de  
reducción.

## PROCEDIMIENTOS

1. Observación del color en la naturaleza y en los objetos del entorno.
2. Investigación experimental en la obtención de colores secundarios en las mezclas sustractivas.
3. Utilización técnica de los pigmentos para experimentar la absorción de la luz por mezcla de los tres colores primarios.
4. Experimentación del comportamiento del color al combinarse con otros colores, y percibir sus efectos estéticos.
5. Observación mediante elementos ópticos las reproducciones realizadas en el sistema offset, y constatar que están realizadas con los tres colores primarios y con el negro.
6. Observación de la pantalla del televisor mediante elementos ópticos para comprobar la existencia de las tres luces primarias.

## ACTITUDES

1. Curiosidad y deleite en la percepción del color en la naturaleza.
2. Valoración de la importancia que tiene el color en nuestro entorno.
3. Gusto por la obtención de colores a partir de los tres pigmentos primarios.
4. Valoración de la utilidad del color en las diferentes actividades humanas.
5. Gusto por la exactitud, orden y limpieza en la elaboración de representaciones cromáticas.
6. Sensibilidad ante los efectos del color.
7. Apreciación de la importancia que tiene el empleo del color en la obra de arte.

### - **UNIDAD 5ª. Representación de formas:**

Observación y representación de formas: formas naturales y formas artificiales.

Trazado correcto de formas geométricas planas.

Fundamentos del uso de las escuadras.

Trazados geométricos elementales: paralelas, perpendiculares y mediatrices.

Los ángulos.

Formas poligonales: Triángulos y cuadriláteros.

Fundamentos del uso del compás.

La circunferencia.

La división de la circunferencia.

Construcción de polígonos regulares inscritos.

Concepto de igualdad y semejanza aplicado a la geometría.

## PROCEDIMIENTOS

1. Observación y análisis de imágenes.
2. Empleo y manejo de instrumentos.
3. Empleo de los trazados geométricos para la construcción de polígonos.
5. Realización de polígonos estrellados a partir de polígonos regulares.
6. Determinación visual de las proporciones o desproporciones entre las distintas partes de una composición gráfico-plástica, valorándolas como componentes básicos de la expresión.
7. Realización gráfica de una imagen semejante a otra dada, tomando como módulo una parte de la misma y utilizándola como unidad de medida.
8. Realización gráfica de una imagen semejante a otra dada, utilizando el procedimiento de la cuadrícula.

## ACTITUDES

1. Valoración de las organizaciones, sencillas geométricas del entorno.
2. Gusto por la precisión exactitud, orden y limpieza en la elaboración de representaciones gráficas.
3. Manejo correcto y conservación de los instrumentos de trabajo.
4. Actitud de curiosidad por conocer la manifestación de casos de simetría y geometría en la naturaleza.

### - UNIDAD 6ª. Espacio y volumen:

Representación tridimensional en el plano.  
Recursos e indicadores de profundidad: el tamaño, la superposición, el contraste, la luz, el color y la ubicación.  
La perspectiva lineal y sus elementos.  
Perspectiva angular y paralela, perspectiva libre.  
Incidencia de la luz en la percepción espacial. Valor expresivo y funcional.  
Volúmenes tridimensionales: sólidos y vacíos.  
Acercamiento experimental al papel, papel maché y al cartón.

## PROCEDIMIENTOS

1. Modificación del plano mediante cortes y doblados.
2. Creación de volúmenes geométricos apilables.
3. Elaboración de volúmenes con materiales maleables.
4. Producción de efectos lumínicos afectando a la apariencia de los volúmenes por el cambio de posición del foco luminoso.
5. Empleo del claroscuro para percibir el relieve en el plano.

6. Empleo de la perspectiva y el claroscuro para percibir la sensación de volumen en el plano.

#### ACTITUDES

1. Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por los cambios lumínicos.
2. Predisposición a captar efectos de profundidad espacial en el plano en las obras pictóricas.
3. Valoración de la capacidad espacial, para visualizar formas tridimensionales.
4. Descubrir la importancia que tiene el claroscuro en la percepción de volumen en el plano.

#### - UNIDAD 7. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales :

Léxico propio del área.

Representación de nuestro entorno. Plantas, animales y objetos.

Acercamiento experimental a diferentes técnicas: grafitos, lápices de colores, rotuladores, collage y témperas.

Introducción a la diversidad de técnicas e instrumentos en la representación graficoplástica.

Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.

#### PROCEDIMIENTOS

1. Observación de imágenes, análisis y comparación, en función de su uso y finalidad.
2. Comparación de imágenes de un mismo objeto.
3. Observación y análisis de los aspectos formales de determinadas imágenes teniendo en cuenta factores plásticos (composición, encuadre, angulación) y narrativos.
4. Realización de manipulaciones formales sobre imágenes impresas con el fin de dotarlas de un nuevo contenido.

## ACTITUDES

1. Actitud de curiosidad y sensibilización ante ciertos aspectos formales del mundo circundante.
2. Curiosidad y gusto por conocer las representaciones icónicas de un mismo objeto y sus finalidades específicas.
3. Observación de los rasgos particulares de los distintos lenguajes visuales.
4. Interés por conocer la organización interna de cualquier mensaje visual y la relación entre su forma y su contenido.
5. Disposición para descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en las imágenes que nos rodean.
6. Valorar la importancia de la composición en obras propias y ajenas.
7. Actitud crítica ante los aspectos positivos y negativos de la imagen tecnológica, y rechazo de los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial, y su posible carácter adictivo.

## *PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN*

- *Trabajos realizados por el alumnado, evaluándose al tiempo el proceso creativo.*
- *El orden y la limpieza a la hora de entregar los trabajos.*
- *Puntualidad en la entrega de los ejercicios.*
- *Pruebas orales y escritas.*
- Actitud favorable: asistencia, participación, ejercicios en clase y presencia del material indicado por el profesor para la realización de las tareas en clase.
- Manifiestar una actitud **positiva** hacia la asignatura, de respeto y de **colaboración** tanto hacia el profesor, como hacia los demás compañeros.
- Mantener ordenada el aula y dejar las mesas limpias y en perfectas condiciones antes de marcharse el alumno.
- Acabar y entregar todos los trabajos propuestos al profesor.
- Adquirir diariamente un *hábito de trabajo*.

## *CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*

### *PROCESO ORDINARIO*

- *Trabajos realizados por el alumnado, evaluándose al tiempo el proceso creativo.*
- *Puntualidad en la entrega de los ejercicios.*
- *Actitud favorable: asistencia, participación, trabajo en clase y presencia del material indicado por el profesor para la realización de los ejercicios en clase.*
- *Controles escritos y gráficos.*



*Trabajos.....50 %*

*Pruebas escritas y gráficas.....40 %*

*Actitud.....10 %*

En cuanto a los trabajos, es importante la puntualidad y la limpieza a la hora de entregarlos. Las pruebas escritas engloban los apuntes y ejercicios que dichos alumnos hayan realizado en su block de dibujo, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar dicho block o efectuar exámenes escritos o gráficos. En la actitud se tendrá en cuenta el hecho de que traigan el material a clase, su participación activa en ella y mostrar respeto hacia los compañeros y el profesor.

La ortografía se valora dentro de la capacidad de expresión general del alumno y se trabajará en el área dentro de la competencia en comunicación lingüística.

La cuantificación de la penalización por faltas de ortografía en pruebas escritas, en apuntes y trabajos a desarrollar por el alumno será en la ESO:

- Faltas de acentuación: cada tilde se penalizará con 0,2 puntos.
- Faltas de grafías: cada falta de letra se penalizará con 0,2 puntos.

Índice máximo de penalización por faltas de ortografía:

- La ortografía devengará la nota general hasta un máximo de 1 punto.

*Se dará la calificación de SUFICIENTE a los alumnos que cumplan un 50 % de los objetivos, un BIEN a los que cumplan un 60 %, un NOTABLE con un 70 % al 84 %, y un SOBRESALIENTE con un 85 % AL 100 %.*

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

La evaluación continua y el carácter práctico de la signatura hacen de la asistencia el requisito indispensable (aunque no suficiente) para la evaluación positiva de la asignatura.

Un número de faltas de asistencia sin justificar superior al 30%, dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará una prueba al final del curso,

cuyo contenido y grado de dificultad será similar a los exámenes y trabajos exigidos al resto de los alumnos que asisten regularmente.

- Trabajos .....50 %
- Pruebas escritas y gráficas..... 40%
- Actitud..... 10%

### *PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE*

El profesor diseñará pruebas específicas para cada alumno que deba recuperar. Queda a la elección del profesor cuando y cómo se realiza la recuperación de dichos trabajos.

Los criterios de calificación para las pruebas específicas de septiembre serán:

- Trabajos.....60%
- Pruebas escritas o gráficas.....40%

En cuanto a las actividades de recuperación o trabajos que deben entregarse en Septiembre, es importante la limpieza en la presentación y que el alumno/a se ajuste a lo propuesto por el profesor, a la correcta utilización de las herramientas de trabajo en su elaboración.

Las pruebas escritas y gráficas harán referencia a los contenidos programados en el área durante todo el curso, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar a efecto dichos exámenes o solo valorar los trabajos.

El alumno/a debe presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que realizará el Departamento, el día y a la hora marcada en el calendario de exámenes de septiembre elaborado por Jefatura de Estudios.

Ese mismo día hará entrega de los trabajos y las actividades solicitadas por el profesor de la materia. El alumno podrá presentarse a la prueba escrita o gráfica aunque no entregue los trabajos solicitados. No obstante, sólo optará a una calificación del 40% del total, puesto que ésta es una materia procedimental y por tanto práctica. Debemos tener en cuenta especialmente los trabajos que se realicen.

## **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL PRIMERO DE E.S.O.**

### **APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

#### **Aspectos generales.**

La importancia de las Técnicas de Información y Comunicación hoy día en nuestra sociedad y en concreto en el área de la materia que nos ocupa, es primordial, debido a que es la principal fuente de información y base de los conceptos y desarrollos de dicha área educativa y, actualmente, principal centro comunicativo la sociedad occidental.

En el campo de la educación, ha constituido unos nuevos planteamientos escolares con la incorporación de nuevas tecnologías dentro de las aulas y nuevas materias específicas para el desarrollo de los conocimientos mínimos de estas nuevas tecnologías y medios comunicativos.

Para la materia de Educación Plástica y Visual, su uso supone, entre otras, la base de buena parte en el desarrollo de la materia, tanto como fuente de consulta o como útil para el desarrollo de nuevas formas de expresión y desarrollo técnico esencial para el desarrollo del alumno y su acercamiento a la realidad social tanto personal como profesional.

#### **Tratamiento de la información y la competencia digital**

Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología.

### **ACTIVIDADES**

- Localizar información en Internet, de forma eficiente y precisa, utilizando las herramientas disponibles para ello, ya sea en el aula de informática, o en el ordenador de clase.
- Elegir la herramienta más adecuada para una determinada búsqueda de información.
- Utilizar autónomamente Internet como canal de comunicación y elegir el medio más oportuno para el trabajo en grupo. Búsqueda de información no

textual: búsqueda de imágenes; buscadores especializados; buscadores de Weblogs; buscadores de software.

- Confeccionar presentaciones destinadas a interrelacionar textos con imágenes o sonido y música. Elaboración de bocetos previos de su estructura y la realización de una presentación en Power- Point.
- Capturar y editar archivos de imagen, sonido y video manejando con soltura los periféricos y los programas de edición de archivos multimedia.
- Manejo de cámaras digitales, proyector con cañón digital, ordenadores, uso de distintos software de programas de edición de video o de retoque fotográfico.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### 1.1.-LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).
- *Resolución de 12 de Marzo de 2002*, por la que se regula el proceso de escolarización de alumnos/as extranjeros con necesidades educativas derivadas de situaciones sociales o culturales desfavorecidas en los centros sostenidos con fondos públicos.
- *Orden Ministerial de 22 de julio de 1999* por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa.
- Orden del BORM del 4 Julio de 2010 que hace referencia al Plan de Atención a la Diversidad.

En base a la anterior legislación y con la finalidad de dar respuesta a la realidad que nos encontramos en el aula, es decir, el reflejo una sociedad en transformación “culturalmente más heterogénea”, donde cada vez hay un mayor número de alumnado con problemas de integración, de idioma, de *diversidad cultural* o con dificultades de aprendizaje generalizadas, a las que el departamento quiere hacer sus aportaciones a este plan.

## 1.2.- PROCESO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y RESPUESTA EDUCATIVA.

Con la finalidad de conocer lo más pronto posible, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que traen los alumnos y para deducir necesidades del grupo y de cada alumno, al inicio de cada curso escolar serán los profesores del área los que realicen una evaluación inicial de los alumnos de su aula con respecto a los criterios de evaluación del nivel anterior.

Como resultado de esta evaluación aparecerán alumnos con niveles de competencia curricular inferior al nivel anterior del continuo curricular marcado en la Programación, que en muchos casos, será consecuencia de presentar o haber presentado dificultades de aprendizaje ligeras, medias o severas, durante cursos anteriores. En este momento, será el profesor del área de Plástica encargado del grupo quien propondrá la medida más adecuada según las dificultades que presente, es decir, ya sean problemas de idioma, dificultades de aprendizaje generalizadas, necesidades educativas especiales, o por el contrario, a aquellos alumnos que se encuentren en ventaja con respecto a la mayoría y precisen otro tipo de atención para responder a sus expectativas o si se considera que no se han agotado las medidas de carácter ordinario que el profesorado tiene a su alcance según el caso a valorar.

Para compensar los retrasos de los alumnos, y en los casos, donde existan dificultades de aprendizaje con un desfase curricular inferior a un ciclo, se ha de proponer una adaptación curricular significativa, afectan a aspectos y elementos esenciales del currículo (objetivos mínimos, contenidos y criterios de evaluación). Las adaptaciones curriculares son significativas cuando implican eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Supone, por tanto, introducir competencias básicas cuando hay eliminación de otras con carácter alternativo o complementario, eliminación de objetivos de áreas, de contenidos y criterios de evaluación. Las adaptaciones serán más significativas, cuanto más se alejen del currículo establecido para el curso en el que esté escolarizado el alumno. Éstas deben ser recogidas por escrito en el correspondiente documento individual (DIAC) y además reflejadas en las evaluaciones de los alumnos depositándose una copia de las mismas en su expediente.

### **Adaptaciones curriculares:**

La elaboración de adaptaciones curriculares significativas irá precedida de la realización de la evaluación psicopedagógica, responsabilidad de la orientadora. Dicha evaluación debe ser entendida, como una labor interdisciplinar, en la que participan todos aquellos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Cuando de la evaluación psicopedagógica, se concluya que el alumno presenta necesidades educativas especiales, se comunicará a la familia, a la que se le pedirá conformidad, y se remitirá el dictamen de escolarización correspondiente a la Comisión de Escolarización Permanente.

El resto de modificaciones, adaptaciones no significativas, (metodología, agrupamientos, espacios, tiempos, material...), deben ser realizadas por los profesores de cada área, en función de las dificultades detectadas en los alumnos/as.

Son responsables de la realización de adaptaciones curriculares significativas el profesor del área correspondiente, asesorado por el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y el orientador/a.

Las Adaptaciones Curriculares, significativas o no, se deberán realizar una vez detectadas las necesidades educativas, sean estas especiales o no.

El tiempo en el que el alumno precisa adaptaciones curriculares o PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS estará determinado por el carácter temporal o permanente de sus necesidades educativas.

Las adaptaciones curriculares y los PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS tendrán carácter revisable trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones ordinarias. En el desarrollo de la programación a lo largo de cada evaluación podemos encontrarnos con otras situaciones:

-Alumnos/as con ciertas dificultades de aprendizaje y evaluación negativa.

Ante la evaluación negativa intentaremos que el alumno adquiera los contenidos previstos a través de:

1. La realización de ejercicios puntuales de refuerzo que incidan sobre los contenidos no superados por el alumno.
2. Repetición de los ejercicios que no hayan sido convenientemente resueltos, especialmente aquellos que versen sobre contenidos mínimos.
3. El profesor incidirá (durante el transcurso de su avance en la programación) en los contenidos anteriores que el alumno no ha superado convenientemente.
4. El trabajo personalizado con el alumno incidiendo en los aspectos que le presenten mayor dificultad.

En cuanto a aquellos **alumnos con altas capacidades**, el profesor dispondrá de ejercicios y trabajos que fundamentándose básicamente en la indagación e inclusión de nuevos contenidos y en la profundización de los vistos, que aumente el progreso del alumno.

Con el objeto de la integración total del alumno se realizará una labor significativamente distinta que el resto de sus compañeros, cuando las necesidades educativas especiales así lo aconsejen. Las áreas de trabajo, la dificultad de realización, el tiempo empleado, estarán determinadas en función de dichas necesidades. Se procurará, en lo posible, integrar o articular al máximo este tipo de actividad en el proceso educativo del grupo clase.

Además debemos tratar individualmente otros casos como los de alumnos con, los que muestran desinterés general por las actividades formativas, los que presentan una actitud disruptiva, absentistas, etc.

En estos casos puede ser necesaria la colaboración con los padres, con el Departamento de Orientación, con la Jefatura de Estudios, con el equipo docente, o los asistentes sociales, etc.

Los alumnos de 3º ESO, grupo de DIVERSIFICACIÓN y los del PROGRAMA DE REFUERZO CURRICULAR DE 1º ESO, en la medida de lo posible, trabajarán los

contenidos mínimos. Esto no impide que se puedan trabajar aquellas lagunas que presenten y se retomen aquellos contenidos correspondientes a la educación primaria. Los criterios de calificación que se aplicarán serán los mismos que se utilizan para los alumnos que cursan el currículo ordinario, salvo en el caso de los alumnos de REFUERZO CURRICULAR que varían ligeramente, es decir, porcentuando los diferentes apartados de la siguiente manera:

Trabajos .....	50 % del total de la nota
Pruebas escritas y graficas .....	30 % del total de la nota
Cuaderno de clase y otros apuntes .....	10 % del total de la nota
Actitud en clase .....	10 % del total de la nota

### 1.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO INCORPORADO TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Es un hecho comprobado de forma reiterada que a lo largo del curso académico se producen incorporaciones tardías de alumnado, que a su vez tienen unas competencias curriculares y situaciones personales concretas.

Ante esta situación, el Departamento de Artes Plásticas realiza, en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación, una evaluación inicial de dichas competencias y estados personales; para así tomar las decisiones pedagógicas correspondientes.

El criterio dominante en las acciones y estrategias a adoptar será el de la integración de dicho alumnado en la dinámica del grupo clase en cuanto sea posible.

En virtud de ello, las pruebas de evaluación inicial será conveniente que sean las mismas, o lo más parecidas posibles, a las realizadas al grupo clase. Ello va a permitir relacionar de forma más precisa las competencias de este alumnado con respecto a las del grupo clase.

En función de las conclusiones extraídas de dicha evaluación inicial; y en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación, se tomarán las medidas pedagógicas adecuadas a las necesidades individuales del alumnado considerado, y en todo momento con la pretensión de integración lo más breve posible en la dinámica del grupo clase.

La programación desarrollada a los alumnos con N.E.E. y con ACIS se recogerá en el Documento Individual de Adaptación Curricular de cada alumno.

### 1.4.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de trabajo estará definida por medio de:

- Aprendizaje cooperativo
- Graduación de las actividades, enseñanza multinivel
- Uso de distintas metodologías de explicación
- Elaboración de materiales para las adaptaciones curriculares
- Aprendizaje por tareas

- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje por descubrimiento
- Adaptaciones curriculares no significativas individuales
- Adecuación de espacios y tiempos en la labor docente
- Actividades motivadoras
- Apoyo y refuerzo curricular
- Atención a los alumnos con la materia pendiente del curso anterior
- Atención a los diversos ritmos de aprendizaje
- Facilitar el acceso a recursos didácticos y materiales
- Creación de grupos interactivos en el aula
- Refuerzos positivos para mejorar la autoestima

La atención a la diversidad se llevará a cabo en el aula, mediante materiales de apoyo adecuados a las necesidades de los alumnos, es decir, aunque posean diferentes niveles en un mismo grupo y se sigan distintos bloques de contenidos con los propios alumnos, podamos llevar a cabo medidas de atención educativas individualizadas.

Las programaciones de atención a la diversidad, en sus distintas vías, serán elaboradas de acuerdo con el Departamento de Orientación y plasmada para el área de Plástica y Visual que nos ocupan en la siguiente metodología.

Adaptar el nivel de los contenidos a las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, teniendo presente sus ritmos de aprendizaje, sus intereses, etc. Se trata de permitirle que parta de donde pueda y que vaya tan lejos como pueda. En este sentido lo correcto es iniciar todos los aprendizajes apoyándonos en el nivel de desarrollo de los alumnos y en sus conocimientos previos. Conviene al efecto, con qué nivel de profundización, cómo fueron aprendidos, y, sobre todo, cómo hace uso de ellos.

Hay que apoyar los aprendizajes en su realidad socio-natural; al hacerlo de esta manera, estamos estableciendo una serie de relaciones de gran valor educativo entre lo que se tiene, lo que se tiene que aprender, lo que aprende y lo que necesita.

También hay que prestarle la atención y los apoyos individualizados que precise el alumno. El profesor, como orientador de las situaciones de enseñanza, debe actuar haciendo hincapié más como soporte de ayuda y guía que como transmisor de conocimientos.

Se tiene que organizar la enseñanza a través de actividades variadas, que faciliten aprendizajes claros, significativos y consistentes; ir siempre y cuando sea factible de lo práctico a lo teórico, de lo próximo a lo lejano, de lo experiencial a lo conceptual, de lo conocido a lo desconocido, de lo intuitivo a lo discursivo. Considerar que los aprendizajes humanos son continuos, pero que se adquieren a pasos irregulares y a distintos ritmos, en función de las diferentes situaciones personales y académicas: capacidad intelectual, motivación, intereses, afectividad, etc.

Otra premisa consiste en propiciar situaciones de aprendizaje que faciliten el recuerdo y el uso de lo aprendido; se supone que los aprendizajes son más consistentes cuando el alumnado dispone de referentes concretos en los que apoyarse, y tal es el caso de los conocimientos adquiridos a través de experiencias motivadoras y con la ayuda de abundante y variado material.



Es importante tomar conciencia de las capacidades y carencias de los alumnos, de las informaciones que poseen y las que precisan para seguir con su proceso educativo, es decir, hacia su integración social y laboral.

Se pueden definir algunas grandes líneas que orienten al profesorado en la diversificación:

1. Diversificación de los elementos de comunicación del profesorado con el alumno/a y el grupo, mediante:
  - La organización del aula y los agrupamientos de alumnos (según las actividades a realizar, los intereses, las motivaciones, etc.).
  - La diversificación de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido y la diversificación de contenidos para un mismo objetivo.
2. Diversificación de los métodos pedagógicos. Si bien es útil presentar a los alumnos una metodología didáctica claramente definida, conviene asociar a esta opción básica otras prácticas pedagógicas que la complementen, así por ejemplo:
  - A una metodología didáctica esencialmente instructiva convendrá, de manera complementaria, asociarle una metodología activa de descubrimiento por parte del alumno.
  - Una metodología esencialmente basada en el trabajo autónomo se complementará con unas prácticas de realización de trabajo colectivo.
  - Una práctica básicamente expositiva y oral se enriquecerá con el uso didáctico de los “mass-media”.
3. Diversificación de las ayudas y de la profundización. Paralelamente al trabajo realizado en clase, es necesario prever prácticas de variado soporte o de ampliación en determinados contenidos. Por ejemplo:
  - Actividades de recapitulación sintética de conocimientos anteriores.
  - Actividades de focalización de un aprendizaje aislado, para asegurarse de su consolidación.
  - Actividades de explicitación de pasos intermedios de un proceso.
  - Preparación previa de los contenidos a trabajar en clase.
  - Actividades que faciliten la adquisición de técnicas de estudio y de organización del trabajo personal.

Con todas estas medidas se trata, en definitiva, de reducir los desajustes actuales en la formación de nuestros adolescentes y de hacer más positiva y eficaz la acción del profesorado en el ejercicio de su profesión.

También se podrán adoptar otro tipo de medidas que afecten a la organización del departamento con la finalidad de mejorar atención a la diversidad, tales como reuniones periódicas, bien coordinadas, sistematizadas y revisadas a partir del desarrollo de la práctica, para tener criterios comunes de actuación con el equipo docente.

## 1.5.-EVALUACION

La evaluación que se va a llevar a cabo es de tres tipos:

-Evaluación Inicial: informes psicopedagógicos, informes del profesorado, lista de control, observación participativa y actividades diversas.

-Evaluación continua: observación directa, listas de control, cuadernos, trabajos, informes de profesores y otros profesionales.

-Evaluación Final: trabajos realizados y elaborados durante el curso e informe final.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje entre otros muchos aspectos nos permite modificar, ampliar, etc. contenidos, objetivos, actividades, con el fin de conseguir los mejores resultados con respecto a los alumnos.

Las estrategias de evaluación se efectuarán a dos niveles:

- a) Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el plan, ya mencionado anteriormente.
- b) Evaluación del plan propiamente dicho.

El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, las medidas llevadas a cabo en este Plan de Atención a la Diversidad y su adecuación a la realidad del Centro, para a su vez poder diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.

El proceso a seguir será el siguiente:

1. Análisis y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad en las reuniones de departamento.
2. Puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Elevación de conclusiones y posibles modificaciones en el “Claustro de Profesores” para su conocimiento.
4. Inclusión de las valoraciones en la “Memoria de Final de Curso”, que a su vez servirá de base para la “P.G.A.” del curso siguiente.

## MEDIDAS DE COORDINACIÓN

Estas medidas responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del currículum. Las más destacadas son:

- Coordinación del equipo docente.
- Evaluación inicial.
- Sesiones de evaluación.
- Colaborar con el plan de acción tutorial

## COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

- DEFINICIÓN: Es una medida de atención a la diversidad del alumnado de un grupo, por parte del equipo educativo que imparte la docencia.
- FINALIDAD:
  - Tener criterios comunes de actuación.
  - Analizar las necesidades educativas de un grupo y de cada alumno/a.
  - Tomar acuerdos sobre el grupo y sobre cada alumno/a.
  - Introducir en las programaciones acuerdos y prioridades.
  - Que los alumnos perciban unos criterios comunes y la coordinación de sus profesores.
- IMPLICACIONES: Reuniones periódicas, bien coordinadas, sistematizadas y revisadas a partir de la práctica. Previsión de tiempos, horarios y espacios en la Organización del Centro.

## **ANEXO 1: Metodología, criterios de calificación e instrumentos de evaluación para alumnos de Programa de Refuerzo Curricular 1º ESO**

### **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUALPROGRAMA PRC**

**El objetivo de este programa es que todos los alumnos puedan titular en 4º ESO. Para ello, inician este programa en 1º ESO, continúan en 2º ESO y, en 3º ESO deben ser capaces de adaptarse a un grupo ordinario puesto que, no varían los aspectos legales en cuanto a contenidos y objetivos.**

En el PRC, al ser un grupo especial aceptado en el Plan de Diversidad, los alumnos de este 1º curso han de seguir todos objetivos y contenidos que marca la ley, que quedan reflejados en la programación de 1º ESO Educación Plástica y Visual.

Pero al ser un grupo con características especiales, se ha de valorar muchísimo el **esfuerzo diario** de los alumnos, **su trabajo y su evolución**, utilizaremos unos **criterios de calificación e instrumentos de evaluación** junto con una **metodología algo diferente** a la empleada en los demás cursos del mismo nivel, actuando más como “maestros” que como “profesores”. Un cambio importante, en este programa, es que los alumnos tienen solo cinco profesores que les imparten todas las materias, con lo cual la atención e implicación alumno- profesor es mucho más estrecha.

Es importante también mantener una íntima relación con las familias de los alumnos en todo momento, ya que es un trabajo de todos, y más en este caso, motivo por el cual habrá comunicación continua profesor- padres mediante la agenda, citas personales y teléfono, recordando, en todo

momento, que el alumno que no aproveche dicho programa, siempre en Junta de evaluación (Ordinario o extraordinaria), puede ser sacado del Programa de PRC.

También es muy importante la coordinación de los profesores del proyecto, en cada uno de los ciclos, para ir todos a una, controlando en todo momento la evolución de los alumnos en todas las áreas.

El orden de los temas tratados en PRC 1º ESO son los mismos que los seguidos tanto en la Programación de 1º Educación Plástica y Visual.

A continuación vemos los procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y metodología que aplicaremos este curso en 1º PRC

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En el aspecto metodológico, desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica, que parte de conocer el grado de conocimiento del alumno, acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno. La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos. En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos tanto del libro de texto, como los preparados a través de recursos informáticos, facilitarán sin duda el aprendizaje de los alumnos/as. Todos los contenidos serán desarrollados mediante actividades, lo que facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje. El hecho de que todas las unidades tengan la misma estructura es un factor que facilita el aprendizaje del alumno.

Se articularán, las actividades de enseñanza/aprendizaje, en torno al binomio conocimiento/acción, en el que ambos deben tener el peso específico apropiado en cada caso para facilitar un carácter propedéutico de las materias relacionadas con la Educación Plástica y Visual. Una continua

manipulación de materiales sin los conocimientos y fundamentos necesarios no tiene validez educativa. Por el contrario, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y creación, no contribuiría al logro de las competencias básicas. Resumidamente, debe “saber hacer” y debe saber “por qué se hace”.

Por todo ello, consideremos que el planteamiento metodológico debe tener en cuenta los siguientes principios:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno/a.
- La actividad manual constituye un medio esencial para la asignatura, pero nunca un fin en sí mismo.
- Los contenidos y aprendizajes relativos al uso de técnicas de dibujo, instrumentos y materiales usados, son consustanciales a la asignatura Educación Plástica y visual.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizajes oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

La realización de dibujos y demás composiciones gráficas, así como otras tareas en clase relacionadas con el volumen, posee una doble finalidad:

- Atender a la diversidad de motivaciones e intereses del alumno.
- Completar los contenidos, en especial los referidos a procedimientos y actitudes que no se han podido desarrollar suficientemente a nivel teórico debido quizá, a la extensión de su planteamiento o, a la especificidad de su contenido.

Se desarrollará la faceta eminentemente práctica y manipulativa que posee la Educación Plástica y Visual, para integrar los conocimientos y actividades planteadas en las clases teóricas.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

Para llevar a cabo nuestra propuesta, el modelo de evaluación continua, se van a utilizar unos instrumentos y procedimientos de recogida de información, atenderemos a:

1. **Trabajos presentados por los alumnos/as, objetos contruidos y ejercicios prácticos:** tanto individualmente como en grupo, a propuesta del profesor. Se valorará el esfuerzo realizado, la terminología empleada, el desarrollo de la exposición con sus compañeros, con estos trabajaremos diferentes

competencias, como búsqueda de información, iniciativa propia y autonomía. Desde el punto de vista de la evaluación, tanto en el desarrollo de estas tareas, como en el producto final, se refleja una parte importante de los contenidos desarrollados como son: la planificación, los procesos y las técnicas para elaborar obras y composiciones, así como el uso adecuado de los materiales y de los útiles.

Por lo tanto, dan una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden con cada tarea, cosa que puede observar claramente el alumno/a y que puede facilitar la autoevaluación.

**2. Cuaderno de trabajo, documentos complementarios de los alumnos/as:** donde deberán constar las soluciones a todas las cuestiones planteadas por el profesor a lo largo de cada evaluación, junto con sus notas sobre la información facilitada y las tareas propuestas para trabajar en casa. A través de estos elementos, podremos evaluar directamente una serie de aspectos evaluables tales como:

- Capacidad de seguir instrucciones u orientaciones escritas u orales
- La expresión gráfica y escrita.
- Mantiene ordenados los apuntes de la asignatura.
- Los hábitos de trabajo y la limpieza.
- Capacidad de buscar datos útiles, sobre un tema o actividad propuesta, en varias fuentes de información.

**3. Registro de actuaciones del alumno:** que incluirá la observación en clase, lo más sistemática posible, de su trabajo en el aula, de su participación en la misma, de su trabajo en equipo, de su comportamiento en las tareas al aire libre, de sus respuestas a cuestiones orales en clase, todos estos datos quedarán reflejados en la ficha del alumno. De esta forma el profesor obtiene la información necesaria en cada una de las fases de la actividad propuesta.

**4. Pruebas escritas o gráficas:** En la materia Educación Plástica y Visual, la información que pueda obtenerse por medio de pruebas escritas, aunque tiene ciertas limitaciones respecto del grado de aprendizaje de procedimientos y de actitudes, pero respecto del aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual puede darnos una idea de la capacidad para hacer uso del conocimiento que se pretende evaluar. Estas limitaciones son las que pueden restar valor a estas pruebas como instrumento de evaluación individual. Constarán tanto de cuestiones teóricas (abiertas o cerradas, de tipo test o temas) como de problemas de aplicación de los conocimientos adquiridos, como diferentes textos para el desarrollo de diferentes competencias.

Se utilizará, en ocasiones, este procedimiento de evaluación para propiciar el planteamiento estratégico de situaciones-problema, que estimulen y faciliten la explicación de las nuevas concepciones de los alumnos/as y su confrontación con las nuevas informaciones.

Las tendremos presentes, siempre que queramos afianzar los aprendizajes de los alumnos/as. El número de pruebas escritas previstas por cada evaluación estarán comprendidas entre una y tres.

**5.- Actitud:** se valorará el interés y la motivación, el esfuerzo y la capacidad de superación, el respeto a las personas, el cuidado del material, la puntualidad y la asistencia a clase. Quedará reflejado en ficha del alumno.

**6. Opiniones de otros profesores del curso:** que serán tenidas en cuenta para matizar, si llega el caso, la nota de alumnos con características especiales en las sesiones de evaluación.

**-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Se calificará al alumnado con los instrumentos indicados anteriormente, porcentuando los diferentes apartados de la siguiente manera:

Trabajos .....	50 % del total de la nota
Pruebas escritas y graficas .....	30 % del total de la nota
Cuaderno de clase y otros apuntes .....	10 % del total de la nota
Actitud en clase .....	10 % del total de la nota

**Asistencia y puntualidad.** Las faltas de asistencia no justificadas, o los retrasos, se contarán como puntos negativos, descontándose de la nota obtenida por los otros conceptos, en un porcentaje máximo del 10 % de la nota total.

Será necesario superar una nota de 3 puntos en cada uno de los apartados anteriores para que se haga media. Para el aprobado, la nota media ponderada con los coeficientes correspondientes deberá ser al menos de 5 puntos.

Las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta, las faltas debidas a palabras mal escritas restarán 0,2 puntos cada una, las faltas por acentuación restarán 0.2 puntos cada una. Se restará un máximo de un punto por este concepto en cada prueba, ejercicio o examen.

## **-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN**

### ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

A aquellos alumnos que **suspendan la 1ª o la 2ª evaluación** se les entregará una hoja de ejercicios al comienzo de la evaluación siguiente, que deberán solucionar para presentarse al examen de recuperación que se hará fijando una fecha durante la evaluación siguiente. Si se tratara de la 3ª evaluación suspensa, la recuperación será en junio.

### ALUMNOS QUE DEBEN PRESENTARSE AL EXAMEN EN SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en el mes de junio, deberán presentarse al **examen** de septiembre, cuya fecha se anunciará convenientemente.

En junio, al finalizar el curso se entregará al alumno una **colección de ejercicios** que deberá resolver durante el verano, y presentarlos el día del examen de septiembre. Estos ejercicios le servirán de repaso del curso y le serán de utilidad en la preparación del examen de septiembre.

La nota para aprobar en esta convocatoria, deberá ser al menos de 5 puntos, convirtiéndose dicho examen en el único instrumento evaluable.

### ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN POR FALTAS DE ASISTENCIA

Los alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua, al haber acumulado un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al **30%** del total de horas lectivas de la materia, se les pondrá al finalizar el curso **una prueba de los contenidos desarrollados** durante el mismo. Igualmente se les hará una **propuesta de trabajo** para que la desarrollen por escrito con todos los apartados del proyecto, o bien, la descripción de un proceso de resolución de un supuesto práctico. Tanto la prueba escrita como el proyecto o en su caso la descripción de un proceso tendrán una valoración del **50%**, teniendo que alcanzar una puntuación final de cinco puntos.

Para los alumnos cuyas **faltas de asistencia estén debidamente justificadas** o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, se elaborará un plan de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales de dicho alumno. El programa de recuperación para estos alumnos consistirá básicamente en realizar los ejercicios ya realizados por el grupo y una prueba escrita con valoración al **50%**.



## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

### **RECUPERACIÓN**

*El Departamento elaborará un programa de recuperación, coordinado por el Jefe de Departamento y que se llevará a cabo a través del profesor del grupo que imparta clase en el curso vigente al que pertenezcan los alumnos con materias pendientes o en coordinación con el resto de los miembros del departamento.*

*Este programa constará de:*

*-Un plan de trabajo donde se dejarán marcadas las actividades con los contenidos a desarrollar por el alumno.*

*-Una prueba práctica o escrita en mayo o junio y otra en septiembre que hará referencia a los contenidos tratados en la asignatura y que deberá ser superada por el alumno.*

*-Calendario donde constará la fecha de la prueba, con la entrega de las actividades que el alumno deberá realizar.*

El profesor diseñará pruebas específicas para cada alumno que deba recuperar. Queda a la elección del profesor cuando y cómo se realiza la recuperación de dichos trabajos.

Los criterios de calificación para las pruebas específicas de pendientes serán:

-Trabajos.....60%

-Pruebas escritas o gráficas.....40%

**En cuanto a las actividades de recuperación o trabajos que deben entregarse a lo largo del curso según el calendario marcado a tal efecto por el departamento, es importante la puntualidad, la limpieza en la presentación y que el alumno/a se ajuste a lo propuesto por el profesor, así como a la correcta utilización de las herramientas de trabajo en su elaboración.**

Las pruebas escritas y gráficas harán referencia a los contenidos programados en el área durante todo el curso, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar a efecto dichos exámenes o solo valorar los trabajos.

**CURSO 2014-15**  
**DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS**  
**PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON**  
**MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

<b>CURSO</b>	<b>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</b>	<b>PROFESOR RESPONSABLE</b>	<b>FECHAS DE ENTREGA DE TRABAJOS Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS</b>
<b>2ºESO</b> ALUMNOS Con la PLÁSTICA Pendiente de 1ºE.S.O.	Los alumnos deberán realizar los trabajos de recuperación que indiquen los profesores del Departamento de Plástica.	<b>JUAN Fco LÓPEZ</b>  <b>ENMA MORENO</b>	Presentación de trabajos a cualquiera de los profesores de Plástica. Fechas : 1ª EVALUACIÓN: 21-11-2014 2ª EVALUACIÓN: 27-2-2015 3ª EVALUACIÓN: 25-5-2015
<b>3º</b> <b>ESO</b>	Los alumnos deberán realizar los trabajos de recuperación que indiquen los profesores el Departamento de Plástica.	<b>JUAN Fco LÓPEZ</b>  <b>ENMA MORENO</b>	Presentación de trabajos a cualquiera de los profesores de Plástica. Fechas : 1ª EVALUACIÓN: 21-11-2014 2ª EVALUACIÓN: 27-2-2015 3ª EVALUACIÓN: 25-5-2015

<p><b>4º E.S.O.</b></p>	<p>Los alumnos deberán realizar los trabajos que indique el profesor encargado de la optativa de Plástica en 4º E.S.O.</p>	<p><b>JUAN Fco LÓPEZ</b></p> <p><b>ENMA MORENO</b></p>	<p>Presentación de trabajos a cualquiera de los profesores de Plástica. Fechas : 1ª EVALUACIÓN: 15-11-2013 2ª EVALUACIÓN: 28-2-2014 3ª EVALUACIÓN: 23-5-2014</p>
-----------------------------	--	--	--

- **NOTA :** EL ALUMNO/ A DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE EN JUNIO Y EN SEPTIEMBRE LA PUNTUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN SERÁ DEL 60% Y EL DE LAS PRUEBAS ESPECIFICAS GRÁFICAS O ESCRITAS SERÁ DEL 40% DE LA NOTA GLOBAL .

A lo largo de la segunda y tercera evaluación, los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones anteriores irán realizando diversas actividades de recuperación y repaso de los contenidos no superados. Deberán entregar los trabajos no presentados o mal resueltos de las evaluaciones anteriores, pudiéndose, en algún caso, ser replanteados estos ejercicios en función de las características del alumno y del ajuste a los contenidos mínimos exigibles o incluso sustituidos por otros.

Por trimestres se les irá pidiendo estos trabajos y ejercicios a los alumnos para que los vayan haciendo progresivamente y poder ir corrigiendo y resolviendo las dificultades que vayan encontrando. En junio se realizará una prueba final teórico-práctica con carácter extraordinario y en septiembre otra del mismo tipo.

#### RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE, DE ALUMNADO MAYOR DE DIECIOCHO AÑOS SIN TULACIÓN DE E.S.O.

Según la Resolución de 6 de marzo de 2009 de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para organizar las pruebas anuales de materias pendientes en Educación Secundaria Obligatoria; "...se podrá facilitar la realización de estos pruebas durante los dos años siguientes a la finalización de su escolarización siempre y cuando sean mayores de 18 años; tengan hasta un máximo de cinco materias pendientes de evaluación positiva en Educación Secundaria Obligatoria y no estén matriculados en otra modalidad de enseñanza que conduzca a la misma titulación ; se atenderá al calendario de realización de las mismas organizado por la

Jefatura de Estudios. El profesor responsable, coordinado por Jefatura de Estudios, participará en la celebración de una sesión de evaluación para adoptar, de forma colegiada, las decisiones sobre la titulación de cada uno de los alumnos.

El calendario para la matriculación del alumno comienza en marzo; por lo que se dispone de tres meses para la evaluación de los aprendizajes del alumno, antes de la evaluación global de junio. Bajo estas condiciones se entiende que el alumno inmerso en este proceso de evaluación tendría una condición similar a la de aquél que tiene la materia pendiente, por lo tanto; estaría en disposición de tener una evaluación continua de este periodo, y después de ello, el deber de realizar una prueba extraordinaria que justifique el trabajo realizado fuera del centro.

Sin embargo, la resolución de 6 de marzo de 2009 describe, de forma explícita que la evaluación de este tipo de alumnado bajo estas condiciones se basará en la realización de una única prueba extraordinaria por cada materia pendiente. En ese sentido, los criterios de ponderación a adoptar son:

- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS OBJETIVAS  
PRÁCTICAS ESCRITAS O TRAZADOS: 100%

## **EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL PRIMERO DE E.S.O.**

### **MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE**

**Las medidas que el departamento adopta para estimular el interés y el hábito de la lectura en los alumnos se materializa en las actividades de búsqueda de información que en todos los niveles de la secundaria se han programado, para la elaboración de trabajos. Realización de resúmenes sobre movimientos artísticos. No se admiten los que sólo incluyan datos recogidos de Internet. Deberán aportar bibliografía. Realización de un glosario sobre los términos más usados en la asignatura. Búsqueda de información de obras artísticas para su posterior interpretación: autor movimiento al que pertenece; características del estilo, etc\_**

**Además se recomienda la lectura de libros ilustrados educativos de la Historia de la Literatura o se elaborarán trabajos a través de la ilustración de poemas o letras de canciones representativas de diferentes estilos musicales; lectura de Comics relacionados con la literatura de aventuras o de ciencia ficción, para su lectura en casa o en el aula. Lectura de artículos de la prensa o de revistas que estén relacionados con hechos artísticos, culturales, divulgativos, etc. Estas acciones mejorarán la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente y observar la interacción del lenguaje de la Historieta o de la Ilustración con la palabra escrita o bien con otros lenguajes audiovisuales.**

**Con la vista puesta en su posible utilización por parte de los profesores del departamento, he tratado de elaborar una lista que incluya obras no demasiado largas (hay excepciones, como los novelones de Frank Herbert y Tolkien) y muchos libros de cuentos, pues, además de ser un vehículo muy apropiado para la expresión de lo fantástico, siempre permiten a los profesores realizar selecciones *ad hoc* o propuestas didácticas singulares, incluso establecer relaciones entre películas basadas en los clásicos de la ciencia ficción, como por ejemplo es el caso**

de de *Blade Runner*, de Ridley Scott, una de las películas de ciencia ficción más importantes de todos los tiempos o *2001: una odisea del espacio* de Stanley Kubrick.

**Isaac Asimov, *Yo, robot.***

**Ray Bradbury, *Crónicas marcianas.***

**Arthur Conan Doyle, *El mundo perdido.***

**Michael Crichton, *Parque Jurásico.***

**Aldous Huxley, *Un mundo feliz.***

**Stanislaw Lem, *Fábulas de robots.***

**H.P. Lovecraft, *El horror de Dunwich.***

**J.R.R. Tolkien, *El señor de los anillos.***

**Mark Twain, *Un yanqui en la corte del Rey Arturo.***

**Julio Verne, *La isla misteriosa.***

**Edgard Allan Poe, *El gato negro, seleccionado de sus cuentos fantásticos.***

**H.G. Wells, *La guerra de los mundos. La máquina del tiempo.***

**Dahl, Roald: *Charlie y la fábrica de chocolate; Matilda.***

**Rowirng, J. K.: *"Harry Potter" (cualquiera de los volúmenes de la serie).***

**Gianni Rodari: *"Cuentos por teléfono"***

De esta recopilación se aconseja que solamente se lean fragmentos seleccionados de distintas obras. Para que el alumno haga uso de los recursos del lenguaje gráfico, es decir, del cómic, la ilustración, la fotografía, etc nos parece significativo que esté familiarizado con las publicaciones que lo utilizan y por ello proponemos un libro de cómic o de ilustración gráfica de lectura obligatoria, del que una vez leído tengan que completar una ficha de lectura, que se evaluará como un trabajo más de clase.

## ***MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS***

- Apuntes facilitados o entregados por el profesor, fotocopias y otros textos aconsejados.
- Instrumentos de dibujo y material fungible específico para cada bloque de contenidos que debe aportar el alumno. ..
- Material específico de apoyo para cada unidad didáctica elaborado por el profesor.
- Pizarra, Proyector de diapositivas, DVDs, ordenador para elaborar material didáctico y conexión de Internet, etc.
  
- ***12 vídeos monográficos sobre diferentes artistas plásticos.***  
***Editorial Divisa.***

- **Conjunto de diapositivas “ Colección para el estudio de lenguajes visuales “.**  
**Ancora Audiovisuales S.A.**
  
- **Recursos en CD-ROM para el profesor**  
**Editorial S.M.**
  
- **Diversos libros sobre la confección de cómics, logotipos, ornamentación, etc.**
  
- **Libros de texto de diferentes editoriales.**
- Dos ampliadoras del laboratorio de Fotografía.
- VIDEOCÁMARA DIGITAL SONY.
- Pinceles para estarcido, gubia para talla de madera y linóleo, juego de linóleo con mango y plumillas.
- Espátula para color y pinceles planos, prensa para hacer papel y caja de Herramientas del taller de artesanía.
  
- Equipo básico para la elaboración de papel reciclado.
- Tijeras y pegamento.
- Plantillas de dibujo (escuadras).
- Focos de luz.
- Recursos informáticos: *software* estándar (*Microsoft Office*) y equipo informático básico.
- Programas de CAD.
- CD-ROM o DVD.
  
- Aparato de vídeo y monitor.

## **LIBROS DE TEXTO**

Teniendo en cuenta los motivos antes mencionados, los integrantes del Departamento de Dibujo hemos decidido la elección de libros de texto, cuyo contenido y presentación sean atractivos para el alumnado, donde abunden las representaciones gráficas que faciliten la comprensión de los textos y sean de fácil lectura y asimilación, ya que parte del alumnado se encuentra con dificultades idiomáticas. Con esta propuesta pretendemos favorecer la progresiva incorporación de cualquier tipo de alumnado a los planes de estudio establecidos.

El área de Educación Plástica y Visual contará con libro de texto, ya que consideramos básico este elemento para el desarrollo intelectual general del alumnado, por sus facetas al favorecer la observación, lectura y comprensión, tanto de imágenes como de texto. Al mismo tiempo, valoramos su función de apoyo tanto hacia el alumno

como para el profesor, ya que favorece características como el orden y la organización, la responsabilidad en su uso y conservación, y unifica criterios dentro de la enseñanza.

El cambio de currículo también ha generado cambios en la elección de libros de texto en los cursos 1º, 3º y 4º de E.S.O. según los planes establecidos en los últimos años para el área y para el Departamento de Dibujo.

Libro de texto para el Curso 2014/15:

- Educación Plástica y Visual de 1º de E.S.O. de la Editorial ECIR
- ISBN: 978-84-9826-572-9

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Durante el curso escolar 2014-2015, el Departamento de Dibujo propone como actividades complementarias al estudio de las diferentes materias, las siguientes actividades:

- Participación en los concursos convocados dentro del centro o bien por instituciones que promocionen acontecimientos culturales.
- Visita a diferentes museos, o a exposiciones artísticas y culturales temporales de cierto interés en la zona, es decir, Cartagena, Murcia o Torre Pacheco.
- Salidas a la Casa del Labrador situada entorno del instituto con el fin de realizar tomas de fotos o de apuntes del natural. Después deberán ser aplicadas a un trabajo de clase.
- Murales elaborados por los alumnos del centro para celebrar el día de la Interculturalidad y del libro.
- Excursión al espacio natural de Rambla Salada y Humedal del Ajauque en Santomera.



## EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, la evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO será continua y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con este fin se elaborarán trimestralmente la platilla análisis de resultados por cada Evaluación y sirva de ayuda para la elaboración de la memoria final de curso.

La evaluación se realizará a varios niveles:

-Nivel personal: en el que cada profesor ha de reflexionar sobre los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y sobre los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos, para poder hacer sus aportaciones a la evaluación de este departamento .

-Nivel de Departamento: en el que los profesores de la etapa, y el conjunto del Departamento didáctico, evalúen el funcionamiento real y la efectividad de la programación y del PEC de etapa en cuanto a la consecución de los objetivos propuestos. Para ello se utilizarán los apartados específicos de la Memoria final de curso de cada Departamento.

-Nivel de tutoría: en la que los tutores y el Departamento de Orientación evaluarán los aspectos señalados anteriormente teniendo en cuenta los datos de aprovechamiento de los alumnos, las informaciones recibidas en los contactos y entrevistas con los alumnos y sus familias, y en general, cualquier dato que consideren de interés para la mejora de la práctica docente. Esta evaluación se recogerá en la Memoria final de tutoría. Los alumnos trasladarán las conclusiones y propuestas de mejora para debate en la Junta de Delegados y el Consejo Escolar.

-Los padres valorarán diversos aspectos en la evolución de sus hijos a través de las entrevistas o contactos telefónicos de cada profesor.

Los instrumentos para hacer esta evaluación serán los que cada profesor considere necesarios para la reflexión sobre su propia práctica docente, aunque suelen ser útiles los diarios-registros de cada clase, en los que se recogen las interacciones profesor-alumno y el clima establecido en la clase, así como los cuestionarios en los que los alumnos expresen su valoración sobre metodologías, actividades, mecanismos de evaluación, clima del aula y, en general, sobre los elementos que facilitan o dificultan su propio proceso de aprendizaje.

## Ejemplos de cuestionarios

### OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESOR/ASIGNATURA

#### **ASIGNATURA:**

NOMBRE Y APELLIDOS

ALUMNO/A:.....

EDAD: ..... FECHA: .....

CURSO Y GRUPO:.....

PROFESOR:.....

Por favor, contesta con sinceridad esta encuesta porque de los resultados obtenidos los profesores consideraremos las posibilidades de mejorar nuestra práctica docente. Gracias.

Si va a condicionar tus opiniones el que pongas tu nombre en la encuesta no lo escribas. Tienes libertad de hacerlo o no.

1. ¿Comprendes con claridad y orden las explicaciones del profesor/a?.....

2. ¿A qué crees que es debido?.....

.....

3. ¿Crees que el profesor se ha fijado en ti, le has importado, y ha valorado junto a tus conocimientos tu actitud en clase? ¿Por qué?.....

.....

4. ¿Qué crees que debería cambiar el profesor para que la asignatura fuera más interesante?.....

.....

5. ¿Te ha parecido buena (adecuada e interesante) la forma de trabajar de tu

profesor? ¿Fomenta la participación y el trabajo continuo del alumno?

.....

¿Y su actitud, puntualidad, interés,...? Razona tu respuesta.....

.....

6. ¿Qué te ha interesado (temas tratados, prácticas, actividades...) más de la asignatura?.....

.....

7. ¿Qué te gustaría haber hecho durante este curso en esta asignatura?.....

.....

8. ¿Te has encontrado a gusto con tus compañeros de clase?.....

.....

9. ¿A qué crees que ha sido debido?.....

.....

10. Dentro de las clases se hacen muchos tipos de actividades;¿ Con qué tipos de actividades de clase aprendes mejor ( marca una o varias casillas).

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Si trabajo yo solo sin que nadie me moleste         | <input type="checkbox"/> Haciendo yo trabajos por mi cuenta                 |
| <input type="checkbox"/> Escuchando y atendiendo la explicación del profesor | <input type="checkbox"/> Leyendo yo solo/a y haciendo esquemas y resúmenes  |
| <input type="checkbox"/> Haciendo ejercicios y problemas                     | <input type="checkbox"/> Escuchando atentamente la explicación del profesor |
| <input type="checkbox"/> Haciendo trabajos por parejas                       | <input type="checkbox"/> Haciendo trabajos en grupo                         |

11. ¿Quieres añadir algo más con respecto a tu profesor, asignatura o grupo-clase?

.....

.....

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS –DIBUJO-

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	SE CONSIGUEN LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS			
NIVEL: -E.S.O. :                    -BACHILERATO: -CICLO :                        -CURSO :	SI	NO	Por qué NO	A VECES
A).- SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS 1.- La acción didáctica se ha ajustado a lo planificado. 2.- Se han explicado todos los contenidos programados. 3.- Se han hecho adaptaciones curriculares de la programación. 4.- Se adoptan estrategias y se programan actividades en función de las características de los alumnos.				
B).- CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS: 1.- Conceptuales 2.- Procedimentales 3.- Actitudinales				
C).- METODOLOGÍA EMPLEADA: 1.- Se ha seguido la metodología didáctica programada. 2.- Se han utilizado medios especiales para motivar al alumnado. 3.- Se ha dispuesto de los recursos didácticos				
D).- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN: 1.-Se han seguido los procedimientos de recuperación programados. 2.-La recuperación extraordinaria de áreas pendientes de cursos anteriores se ha llevado a cabo según lo previsto.				
E).- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 1.- Se han atendido a los A.C.N.E.Es.				

<p>F.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Se ha participado en concursos relacionados con el área.</li><li>2.- Se ha colaborado para que la realización de actividades complementarias y extraescolares de los alumnos, programadas por el Centro, se puedan realizar.</li></ol>				
<p>G.- PROPUESTA DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO:</p>				
<p>OTROS ASPECTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- La actividad educativa se planifica de forma coordinada con el resto del profesorado del Departamento.</li><li>2.-Se revisan y corrigen con periodicidad las actividades propuestas a los alumnos.</li><li>3.- Se aplican los criterios de calificación establecidos en la Programación.</li></ol>				

EXPLICAR LOS MOTIVOS: